



Acuerdo No.0005  
11 de febrero de 2022

**Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" para el periodo 2022-2024**

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**, En desarrollo de sus facultades legales y estatutarias, en especial en el artículo 69 de la Constitución Política, los artículos 28 y 65 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 29 del Estatuto General de la Universidad en su numeral 1, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en conformidad con lo estipulado en el artículo 339 de la Constitución Política Nacional, las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

Que, el artículo 26 de la Ley 152 de 1964 establece la obligatoriedad de preparar planes de acción tomando como soporte los planes de desarrollo de las entidades para todas las dependencias.

Que, el numeral 1 del artículo 10 del Acuerdo 0001 del 2017 establece que son políticas de la Universidad adoptar planes, programas, proyectos y estrategias que posibiliten el cumplimiento de su misión institucional.

Que, a partir de las políticas institucionales aprobadas en el PEI y los objetivos estratégicos definidos en el plan de desarrollo institucional, se ha estructurado el plan estratégico 2022-2024, definiendo cuatro (4) ejes estratégicos que dinamizan el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales. En consecuencia se han articulados las políticas definidas en el PEI con los ejes estratégicos del plan propuesto.

Que, El eje estratégico uno Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad se articula con las políticas del PEI: procesos de formación, referentes de calidad, Evaluación y regulación permanente, bienestar universitario, investigación, flexibilidad integridad, desarrollo institucional.

Que, el eje estratégico dos Desarrollar estrategias para el proceso de formación institucional mediado por tecnologías se articula con la política del PEI: Conectividad.

Que, el eje estratégico tres Manejo eficiente de recursos financieros se articula con la política del PEI: étnoeducación, Proyección Internacional y Política de bilingüismo.

Que, el eje estratégico cuatro Afianzar la participación institucional en las dinámicas del desarrollo del departamento del chocó y del país se articula con la política del PEI; Desarrollo institucional.

*Ch*



**UTCH, Compromiso de Todos y Para Todos**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
N.º 89168008-4  
Carrera 22 No. 18B-10 E. Nicolás Medina - Ciudadela Universitaria  
Comutado: (+57) 4 672 55 63. Línea gratuita: 01800932824  
Email: contactencia@utch.edu.co, Página Web: www.utch.edu.co  
Quibdó - Chocó (Colombia)



Acuerdo No.0005  
11 de febrero de 2022

**Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" para el periodo 2022-2024**

Que, se hace necesario construir un Plan Estratégico que garantice el adecuado funcionamiento de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, enmarcado en el cumplimiento de las disposiciones previstas para lograr la acreditación institucional, de programas y la mejora continua de los procesos definidos en el del Acuerdo 02 del 2020 emitido por el CESU y los procesos de registro calificados según requerimientos del Decreto 1330-2019 y sus Resoluciones regulatorias 015224-2020 y 021795-2020. De las cuales se han fundamentado los cuatro (4) ejes estratégicos definidos. Con proyectos y acciones que permitirán fortalecer las condiciones de calidad, el cumplimiento de factores y características con el objetivo de lograr procesos de acreditación de alta calidad de programas e institucional e igualmente fomentar una cultura de la calidad con dinámicas institucionales que permitan la obtención y o renovación de registro calificados.

Que, el Plan Estratégico 2022-2024 ha sido el resultado del trabajo colectivo entre las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, y ha sido estudiado y analizado en sesión del Consejo Académico, durante el primer mes de 2022.

Que, la Oficina de Planeación ha adelantado el proceso de socialización y divulgación a los miembros de la Comunidad Universitaria del Plan Estratégico 2022-2024, ha consolidado los aportes de los representantes de los estamentos y los organismos colegiados e incluido las modificaciones a lugar, para garantizar un proceso participativo y pluralista en la construcción del Plan como herramienta gerencial de sustancial importancia para la toma de decisiones en los próximos años.

Que, el Consejo Superior, en la sesión del día 11 de febrero de 2022, dio aval al Plan rectoral 2021-2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

**ACUERDAN:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Plan Estratégico 2022-2024 "UTCH Compromiso de Todos y para todos", el cual hace parte integral del presente Acuerdo. El Plan Estratégico se desarrolla a partir de cuatro ejes fundamentales para la gestión del plan, los cuales son:

1. Afianzar la participación institucional en las dinámicas del desarrollo del Departamento del Chocó y del País
2. Desarrollar estrategias para el proceso de formación institucional mediado por tecnologías
3. Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.
4. Manejo eficiente de recursos financieros.

**ARTÍCULO 2º: Implementación y seguimiento.** La oficina de planeación diseñará y pondrá en marcha la estrategia institucional encaminada a coordinar con las demás dependencias de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", la

*Qff*



**UTCH, Compromiso de Todos y Para Todos**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nº. 89168035-4  
Carrera 22 No. 153-10 B. Nicolás Medina - Ciudadela Universitaria  
Compuador (+57) 4 672 65 59. Línea gratuita: 01800938824  
E-mail: contactenos@utchedu.co, Página Web: www.utchedu.co  
Quibdó - Chocó (Columbia)



Acuerdo No.0005  
11 de febrero de 2022

**Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" para el periodo 2022-2024**

implementación, seguimiento permanente de las acciones que se pongan en marcha para la ejecución del Plan estratégico 2022-2024.

**ARTÍCULO 3º:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Quibdó, a los 11 días del mes de febrero de 2022

  
**IVÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO**  
Presidente del Consejo Superior

  
**FERNELIX VALENCIA MOSQUERA**  
Secretario del Consejo Superior

Preparó	Proyectó	Revisó	Fecha	No Fojos
Oficina de Planeación	Fidel Castro H.	Ángela C. Granados C.	Enero de 2022	2

